

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Secretaría Municipal

ACTA N° 001/2016
REUNIÓN CONCEJO
MUNICIPAL DE LOTA 05/01/2016
HORARIO 10:00 A 13:30 HORAS

TABLA DE MATERIAS

- 1.- Aprobación actas anteriores
- 2.- Correspondencia
- 3.- Informaciones
- 4.- Varios



DESARROLLO DE LA TABLA

1.1.- Se someten a la aprobación del Concejo las actas ordinarias 34 y 36 y las de los concejos extraordinarios de noviembre y diciembre.-

Sr. Peña observa que existen al menos 3 actas ordinarias pendientes y donde estuvo como Secretario Municipal el Sr. Edgardo Morales y en las cuales se trataron temas muy importantes.

Solicita se le reitere las haga llegar.-

Sra. Concha sobre el PADEM en concejo extraordinario de 30 de noviembre ella dijo que en todas las capacitaciones se hja dicho que este proceso debe ser participativo y las etapas desarrolladas no contemplan participación alguna.

Observa que en el acta 34 no quedó constancia del clima hostil en que se llevó a cabo la reunión, así como tampoco quedó constancia de las agresiones y falta de respeto de que fueron objeto ellos como concejales, debiendo esperar para poder salir posteriormente de la reunión.

En acta 36 penúltima página párrafo 3.8 pidió fiscalización sobre los ruidos molestos en Playa de Colcura tanto de kioscos como de los locales.

En el acta extraordinaria donde se trató el tema de los contratos a honorarios, quedó claramente establecido que ello era solo por el mes de diciembre, lo que no consta en ella.

Sr. Arjona observa que en acta extraordinaria de fecha 22 de diciembre se omitió mencionar el acuerdo del Concejo en orden a aprobar modificación presupuestaria de salud por M\$ 273.806 que consta en Ord. 358 de DAS de 10/12/2015 producto de mayores trasposos del Servicio de Salud Concepción en materias per cápita, bonos e incentivos por parte de la Subdere y del Municipio.-

Sr. Velásquez hace presente que él presidió reuniones extraordinarias ante la ausencia del Alcalde, lo que no consta en dichas actas.-

Con las observaciones mencionadas se dan por aprobadas las actas que se encontraban confeccionadas y pendientes.-

2.-

2.1.- En sesión anterior se entregó a los concejales copia de dictamen de Contraloría General de la República en que se desestimaba reclamación de los concejales por la adjudicación de la concesión de un bien nacional de uso público a Serco Limitada, atendido a que no habían acompañado nuevos antecedentes a la reclamación.-

Frente a tal situación, Concejo debe pronunciarse sobre adjudicar la licitación o no hacerlo.

Sr. Villa dice que se agotaron todas las instancias ya que comenzaron en Contraloría Regional y luego ante la General.

Le queda la preocupación de la gran cantidad de años que comprende esta licitación (20).-

Luego le llama la atención a que una empresa tan grande como la Copec no se preocupe del entorno de la estación de servicio.

Como no existe fundamento alguno para dejar sin efecto la licitación desde el punto de vista legal, está por aprobar la adjudicación en los términos propuestos.

Sr. Velásquez recuerda que ellos solicitaron dar término al contrato existente y posteriormente hicieron las reclamaciones pertinentes ante Contraloría regional y General, pasando incluso por una entrevista con la Contralora Regional.

Ahora frente a este nuevo escenario no se va a pronunciar y consultará si existe alguna posibilidad de hacer algún trámite final.

Sra. Concha dice que le llama la atención el fundamento de Contraloría dado que ellos sí acompañaron nuevos antecedentes.

No es justo que estas grandes empresas tengan atribuciones de no pagar y no tomar en cuenta las decisiones del Concejo de cerrar.

Esta empresa estaba adeudando los derechos, luego el Municipio dictó un decreto ordenando el cierre del servicentro y posterior a ello se dejó sin efecto. Es decir esta empresa ha hecho lo que ha querido y nadie dice ni hace nada.

A los comerciantes pequeños se les persigue y se les llega a clausurar sus establecimientos. Incluso a los ambulantes se les exige todo,

Como a estas alturas es muy poco lo que al parecer se puede hacer le gustaría que en el contrato se amarren las condiciones y se solicite entre otras cosas mejorar el lugar.

En este momento tampoco se va a pronunciar porque hará las consultas con sus abogados.

Sr. Carrillo dice que también le parece extraño que el dictamen diga que no se aportaron nuevos antecedentes cuando ello no fue así.

Comparte que existe mano más dura con los pequeños comerciantes que con estas grandes empresas.

Tampoco se va a pronunciar mientras no cuente con mayor información.-

Sr. Ceballos dice que efectivamente si se trata de un comerciante pequeño se le persigue. No se pronunciará mientras no haga las consultas pertinentes.

Sr. Peña consulta si la Municipalidad tiene convenio para la compra de su combustible ante dicho concesionario.

Sr. Alcalde dice que así es, y que todo es por licitación pública.

En lo personal no se va a pronunciar y es partidario de solicitar una entrevista con el Contralor General de la República para plantear este y otros temas más como las capacitaciones de los concejales, lo que el resto de los concejales comparte.

Sr. Alcalde indica que este proceso data de hace muchos años y se encuentra enmarcado dentro de un proceso legal, lo que ha sido ratificado en reiteradas oportunidades por Contraloría.

Nuevos antecedentes no se pueden sacar de ninguna parte, razón por la cual no entiende el por qué dilatar más una situación que ya ha sido dictaminada.

Hay dos pronunciamientos de Contraloría a nivel regional y a nivel nacional y ellos se deben acatar.

Por lo anterior aprueba la adjudicación.-

El último dictamen es claro en señalar que no se aportaron nuevos antecedentes y en razón de ello desestima la petición del Concejo.

En todo caso está bien que realicen las gestiones ante el Contralor.

Sr. Velásquez dice que el voto de ellos debe ser respetado y ellos deben buscar fundamentos ya que en su momento solicitaron adoptar acciones que no se cumplieron.-

2.2.- Presente en la sala la Sra. Betty Carrasco, quien solicita prórroga de la feria arte instalada en Plaza de Armas y que vence su plazo el 15 de enero.

Sr. Villa recuerda que se autorizó hasta el 15 de enero y desde esa fecha hasta fines de febrero, la Feria de la Sra. Orlanda Salgado, razón por la cual mal se podría acceder a lo que pide en este momento. Frente a tal situación ratifica el acuerdo al igual que los concejales Velásquez, Concha y Carrillo.

Sr. Carrillo dice que ello no podrían dejar sin efecto un acuerdo anterior que involucre perjuicio para terceros como sería este caso. Debería buscarse otra alternativa.

Sr. Ceballos cree que se podría hacer una excepción.

Sr. Peña ratifica el acuerdo y pide ver la posibilidad de autorizarlos por un mes más frente a Grisuflex en el Paseo Peatonal.

Consultada la Sra. Salgado presente en la sala si a ellos como feria los perjudicaría que se autorice esta feria en el Paseo Peatonal a lo que responde que no les afecta.

Sr. Alcalde dice que no aprueba estas ferias razón por la cual no aprueba al igual que el Sr. Villa.-

Resto de Concejales aprueban por mayoría autorizar la Feria de la Sra. Orlanda Salgado en la Plaza de Armas hasta el 29 de febrero y la Feria de la Sra. Betty Carrasco en el Paseo Peatonal por un mes más a contar del 15 de enero.-

Sin embargo para poder instalarse deberán encontrarse al día en el pago de los derechos municipales de piso (DOM) y de patentes (Of. Patentes Comerciales) del periodo anterior, este es 15 de diciembre de 2015 al 15 de enero de 2016 y cancelar nuevamente los derechos que correspondan por su instalación en nuevo lugar.-

Los Inspectores Municipales deberán velar porque los productos que se comercialicen en dicha Feria sean de carácter artesanal para evitar nuevos reclamos de la Cámara de Comercio de Lota y deberá velarse porque tengan cabida dentro de los puestos, los artesanos de la comuna.-

2.3.- Se da lectura a carta ingresada con fecha 18/12/2015 bajo el rol 10506 a través de la cual la Escuela de Fútbol Super Campeones de Lota, solicita el acuerdo del Concejo para efectuar cambio de ítem respecto de subvención entregada a, en el sentido de permitirles que en vez de comprar jockey, poleras y cortavientos, puedan adquirir pelotas, conos y petos de entrenamiento.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

2.4.- Se somete a la aprobación del Concejo transacción extrajudicial con ESSBIO en virtud de la cual la Municipalidad se obliga al pago de deuda de arranque no enrolado ubicado en Squella frente al N° 350, Plaza Chillancito o Salvador Allende, y que asciende a la suma de \$ 1.717.270, según transacción tenida a la vista y memorándum de Administrador Municipal 1005 de 30/12/2015.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

Se da a conocer que existe otra transacción respecto de la cual se solicitará el acuerdo del Concejo y es con la que dice relación con los puestos de venta de pescados y mariscos, la cual fue retirada por la empresa a cargo de la obra, dado que ellos iban a pagar dicha deuda para solicitar la recepción de la obra.

2.5.- Se da lectura a carta ingresada bajo el rol 10551 de fecha 21/12/2015 a través de la cual el Sr. Wladimir Salazar del Valle solicita se le autorice renovación de permiso como comerciante ambulante.-

Concejo lo aprueba por la mayoría absoluta de sus concejales en ejercicio, con la abstención de don Juan Villa en calidad de dirigente de la Cámara de Comercio.-

2.6.- Se da lectura a Ord. 310 de 30/12/2015 de la Directora de Obras a través del cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para modificar el Reglamento de Estructura Interna y Funciones en el sentido de autorizar a funcionarios de la Dirección de Obras Municipales para fiscalizar y velar por las establecidas en la respectiva ley.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

Sr. Villa dice que para inspeccionar obras se requiere de conocimientos técnicos razón por la cual hay que evaluar muy bien a quien se designa en dichas funciones.

Sr. Velásquez dice que la Directora de Obras en reiteradas oportunidades por escrito y en forma verbal ha reclamado por la falta de funcionarios.

Incluso señaló él como concejal no estar de acuerdo a los términos peyorativos con que el Alcalde se refería a algunos funcionarios.

Piensa que si no cumplen algunos funcionarios, es el administrador municipal quien debe velar por que lo hagan.

Además es necesario que se les dote de movilización.

Sr. Alcalde les aclara una vez más que la administración y cambios del personal los ve el Alcalde y no se equivoca cuando dice que hay personal que se encuentra subutilizado.

Sra. Concha no lo va a aprobar mientras no lo vea escrito en el Reglamento.

Se le explica que el Reglamento solo dirá que se dota a los funcionarios de la DOM de la facultad de fiscalizar y sancionar y nada más que eso. Además que no puede existir el texto para su aprobación dado que este se confecciona una vez aprobado por el Concejo.-

De ser así la concejal y por el buen funcionamiento de la Dirección lo aprobaría, pero solicita una copia de la modificación una vez que se haga.

Tampoco está de acuerdo en maltratar a los funcionarios con expresiones fuertes, como que el funcionario es flojo. Hay que resolver internamente esos problemas.

Sr. Carrillo comparte lo expuesto por los concejales en relación al maltrato de los funcionarios.

2.7.- Se da lectura a carta ingresada bajo el rol 00027 de 04/01/2016 a través de la cual el Sr. Julián Ignacio Cancino Chaparro solicita permiso para instalarse con cama elástica en Plaza de Armas o Playa de Colcura.-

Sr. Alcalde no lo aprueba

Sr. Villa quiere más información

Sr. Velásquez no se va a pronunciar

Sra. Concha quiere saber quienes están

autorizados en la Plaza

Sr. Carrillo quiere más información y quien

está autorizado en la Plaza.

Sr. Ceballos y Peña requieren más

información.-

2.8.- Se da lectura a carta ingresada bajo el rol 10489 de 18/12/2015 a través de la cual se solicita autorizar traspaso de nombre de local alero municipal N° 18 que se encuentra bajo el nombre de don José Manuel Carvallo Sáez quedando en definitiva a nombre de doña Carmen Cecilia Matus Torres.-

Para ello se tuvo a la vista petición de doña Dolores del Carmen Troncoso San Martín.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

2.9.- Se deja constancia de haber entregado a cada concejal:

a.- Res. 023520 de 23/12/2015 de Contraloría Regional del Bio Bio.-

b.- Res. 023604 de 28/12/2015 de Contraloría Regional del Bio Bio.-

En relación al primer informe Sr. Villa dice que el presupuesto es como mentiroso, porque se parte con 250 millones y al mes de mayo se llega a tener sobre los mil millones.

Pide se pueda aclarar este tema en el próximo Concejo con la presencia del Jefe de DAF y la Directora de Control.

Alcalde señala que todos los años se inicia el año con el saldo inicial de caja con los 250 millones mencionados y luego en abril o mayo se incrementa con el fondo común municipal.

2.10.- Se deja constancia de haber entregado a cada concejal modificación presupuestaria para compra de terrenos para la ampliación del Cementerio de Lota.

Sr. Velásquez pregunta si existe alguna tasación oficial fiscal y pide que se estudie la forma de poder comprar el estacionamiento privado que allí existe.

Sr. Carrillo pide ver en forma cierta la posibilidad de comprar este terreno, dado que el no hacerlo implicaría un gran riesgo de que sea comprado por un particular y sería bueno hacer una oferta para comprar el estacionamiento.

3.- No hay.-

4.-

4.1.- Sr. Juan Villa:

a.- Plantea caso de Sra. Solange Fuentes quien arrendó propiedad en Pedro Aguirre Cerda N° 60 y al parecer el Municipio debe arriendos desde febrero de 2015.

Sr. Alcalde dice que se les pidió la posesión efectiva y al parecer habría surgido un cuestionamiento al efecto, pero solicita lo vena con Asesoría Jurídica.

b.- Le preocupa que se aprobaron ingresos de plata de la Subdere para puestos de venta de pescados y mariscos alrededor de la Ex - Posta 4 y no se consideró el mal estado en que se encuentra dicho inmueble.

Solicita factibilidad de hacer reunión técnica para ver futuro de ese inmueble.-

Sr. Alcalde encomienda vea el mismo este tema con Karin Morgado, Jefa de Secplan.

4.2.- Sr. Luis Ceballos:

Los puntos varios de Sr. Ceballos se encuentran desarrollados en la primera parte dado que dicen relación con peticiones de particulares que estaban presentes en la reunión.-

4.3.- Sra. Tamara Concha:

a.- Señala que el 3 de noviembre solicitó en Polvorín 3 algunas soluciones que hasta la fecha se encuentran pendientes, como por ejemplo en sector mirador de Polvorín se solicitó desmalezar, lo cual se hizo, pero se dejó la maleza apilada allí.

Debe entonces procederse al retiro de la maleza.

También planteó la falta de luminarias en calle Naciones Unidas con Fresia, falta de baranda peatonal y otros.

b.- Lleva 3 meses solicitando información a educación sobre pago de bonos pendientes del Sr. Sixto Morales.

c.- Vuelve también a consultar sobre bonos pendientes para los asistentes de la educación.-

4.4.- Sr. Mauricio Velásquez:

a.- Existe preocupación por proyectos PMU.

La población Guillermo Pulsen se adjudicó el 2014 proyecto de cierre perimetral de la multicancha y reposición de aceras de lo cual nada se ha hecho.

También existe preocupación por la materialidad con que se construyeron los lomos de toro.

Escala en sector de calle Guacolda.

Le preocupa la no ejecución o ejecución a medias de los proyectos.

b.- Quiere saber en qué proceso se encuentra el llamado a licitación de los parquímetros.

c.- El Alcalde informó en diciembre que había exceso de contrataciones que lo obligó a poner término a la gran mayoría de contrataciones a contrata quienes por dicho mes pasaron a honorarios o a educación y salud. Se suponía que en enero se volvería a la normalidad, es así ello?

c.- Sobre el plan maestro de aguas lluvias, tiene entendido de que la empresa Claro Vicuña habría paralizado las obras

d.- Salió de Contraloría la aprobación de los dineros para la compra de los terrenos de Fuerte Viejo.

e.- Se solicitaron recursos para la habilitación de la piscina. En qué proceso va ello?

f.- A Sra. Soraya Santa María, que ha estado en Concejo varias veces, aun no se le da solución a su problema de que no puede trabajar teniendo las patentes al día, por la ocupación de su espacio de parte de vendedoras de pescados y mariscos.

g.- Ayer estuvo en Colcura donde se destruyó una casa producto de un incendio.

Hubo compromiso de retirar escombros y entregar materiales.

h.- Consulta si fue recepcionada la escuela modular de Colcura.

4.5.- Sr. Anselmo Peña:

a.- Pide información acerca de las razones del llamado al cargo de Dirección de Control. Al parecer habría un reclamo de la actual Directora de Control al efecto.

Sr. Arjona explica que esta materia es una cuestión de interpretación y que si bien correspondía legalmente llamar a concurso, la actual Directora de Control está en su derecho a reclamar por la vía judicial, la procedencia de llamar o no a concurso.

En este momento el proceso se encuentra paralizado y se tendrá que esperar lo que el Tribunal resuelva. Una cosa es lo que diga Contraloría y otra muy distinta es lo que determinen los tribunales de justicia.

b.- Plantea que desde el sector donde se encuentra ubicada la Casa del Adulto Mayor hay vecinos que solicitan el cambio del sentido vehicular de las calles desde Monsalves por Cousiño y que doblan en la Plaza, puedan continuar por Cousiño hasta la calle Condell.

Sr. Alcalde indica que eso si que sería un caos.

c.- Dado que existe interés de los Concejales en participar en cursos de la Asociación de Municipalidades, solicita adelantar la reunión de Concejo para el jueves 21 de enero, lo que resto de Concejales aprueba.

d.- En última reunión el planteó reclamos existentes por autorización dada a Sra. Rosa Matamala para instalarse en Colcura, pero verificando la denuncia, constató que está autorizada y no hay problemas a su respecto, lo que quiere aclarar en este concejo.-

4.6.- Sr. Vasili Carrillo.

a.- Está preocupado por tema Carcoop. De no resolver este tema pueden verse frente a graves problemas. No hay que olvidar la deuda que tienen por concepto de contribuciones. Hay que darle un corte y estudiar la propuesta.

b.- Informa que producto de las gestiones como Jefe de la comisión de salud del Concejo se reunieron con el Servicio de Salud.

La Ministra de Salud expresó voluntad de poner dineros para la compra de terrenos del CESFAM y el Consejo de Defensa del Niño quedó de entregar la tasación.

c.- Sobre Fuerte Viejo ya salió la toma de razón sobre tema de las platas y tiene entendido de que Bosques Arauco está haciendo una subdivisión lo que habría que apurar.-

4.7.- Sr Alcalde:

a.- Informa que se logró llegar a un precio de mil millones.

Hoy la Forestal se encontró que en las 53 hectáreas hay gente que tiene escrituras y por ello están subdividiendo y negociando para asignarles otros terrenos.

También tienen que sacar los pinos.

Luego el terreno pasará al Municipio y posterior a ello se tendrá que evaluar si se traspasa al Comité de Vivienda o a los particulares, pero para ello habrá que exigir un proyecto aprobado por Serviu.

b.- Da a conocer que el 15 de enero se abre la piscina a la comunidad.

c.- Informa que el Administrador Municipal don Julio Torres, se fue a trabajar a Gobierno Regional y llegó a trabajar a RRPP la Srta. Paola Torres.-

Con ello se puso término a la reunión, la que contó con la asistencia del 100% de los concejales en ejercicio. Alcalde y Secretario Municipal titulares.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

LOTA, ENERO DE 2016.-

